

DIPLAN



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 457-2022
Guatemala, 23 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 135-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7107 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.16,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Vice ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 457-2022
Guatemala, 23 de mayo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 135-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7107 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.16,500,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 23/05/2022
Hora emisión : 11:45:30
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Fecha elaboracion : 23/05/2022
No. COMPROBANTE : 7107

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES
Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO
No. Doc. Respado : PLANI-17-2022
Fecha Respado : 18/04/2022
Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 5 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Row 1: 277918, CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARÓ, EL JICARÓ, EL PROGRESO, 76.00, 68.97, 7.03, Metro.

METAS INCREMENTADAS

Table with 5 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Row 1: 276084, MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN, 12.00, 3.09, 15.09, Kilometro.

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 16,500,000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-26-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Signature of Llc. Iván López Mayorga, DIRECTOR, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Signature of Sergio R. González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha 23/05/2022

| Módulos | | Clasificación | | Configuración Interacción | | Ejecución Presupuestal | | Estado | | Unidad Administrativa | |
|--|------------|--|---------|---------------------------|---------|------------------------|---------|-----------|---------|-----------------------|---------|
| Sistema Informático de Gestión - SIGES | | Sistema Integrado de Administración / SIAR | | Ejecución Presupuestal | | Resultados | | Ejecución | | Administrativa | |
| Servicio | | Ejercicio | | Ejercicio | | Ejercicio | | Ejercicio | | Ejercicio | |
| 4070105 | | 4070105 | | 4070105 | | 4070105 | | 4070105 | | 4070105 | |
| 180 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 189 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 191 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 194 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 197 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 198 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |
| 199 | 28-04-2022 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 | 4070105 |

| Campo | Operador | Valor | YTD | Campo | Orden |
|-------|----------|-------|-----|-------|-------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | | |

| Id | Fecha | Descripción | Valor | YTD | Orden |
|-----|------------|--|---------------|---------------|-------|
| 180 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 15,200.00 | 15,200.00 | 001 |
| 189 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 20,150,000.00 | 20,150,000.00 | 001 |
| 191 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 0.00 | 0.00 | 001 |
| 194 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 487,000.00 | 487,000.00 | 001 |
| 197 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 38,200.00 | 38,200.00 | 001 |
| 198 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 1,745,500.00 | 1,745,500.00 | 001 |
| 199 | 28-04-2022 | REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... REPROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y... | 0.00 | 0.00 | 001 |



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 26/04/2022
Hora emisión : 09:35:51
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANIF
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 26/04/2022 7107

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-17-2022 18/04/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes rows for 'CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS' and 'CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO'.

METAS INCREMENTADAS

Table with 6 columns: SNIP, Descripción de la Meta, Inicial, Modificado, Vigente, Unidad Medida. Includes rows for 'MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS' and 'MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529.700 - FRONTERA KM 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN'.

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 16,500,000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-26-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Oscar Emilio Garcia Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/04/2022



Guatemala,
26 de abril de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 135-2022 ✓

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud del Fondo Social de Solidaridad -FSS- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7107 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de dieciséis millones quinientos mil quetzales exactos (Q.16,500,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021

Jm
S
o



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

| Sel | Correlativo | Fecha de Registro | GESTION | Descripción | Estado | Monto Solicitado | Monto Aprobado | Clase Registro | Fecha Disposición Legal | Disposición Legal |
|--------------------------|-------------|-------------------|----------|--|---------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> | 138 | 25/04/2022 | 46775814 | REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-. | ENVIADO PRESUPUESTO | 16,500,000.00 | 0.00 | INTRA1 | | |
| <input type="checkbox"/> | 137 | 25/04/2022 | 46773511 | REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-. | ENVIADO PRESUPUESTO | 166,008.00 | 0.00 | INTRA2 | | |
| <input type="checkbox"/> | 136 | 25/04/2022 | 46767106 | REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RENGLOES DEL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE | ENVIADO PRESUPUESTO | 793,085.00 | 0.00 | INTRA2 | | |



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

angel.



Guatemala, lunes 18 de abril de 2022
Oficio CP/165-2022

WHA

14 ABR 2022

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/258-2022 y Resolución Financiera PRESU-26-2022 ambas de fecha 18 de abril del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente; por lo anterior se informa **que la meta física de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Resolución PLANI-17-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
dieciocho de abril de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00) en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar con el espacio presupuestario suficiente en el SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de que el SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

M.A. Manuel Alfonso Caszettanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Ing. Yajaja Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00), con fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, según oficio Ref.PRESU/258-2022 y Resolución Financiera PRESU-26-2022 ambas de fecha 18 de abril del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente.

Lo anterior es derivado que el proyecto “MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN” se encuentra en proceso de contratación y no cuenta con el presupuesto necesario para pago del 20% de anticipo.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá de una parte del espacio presupuestario del proyecto identificado con número de SNIP 277918 “CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO”, el cual se encuentran pendiente de completar documentación técnica la cual se estima que no se completara hasta el tercer cuatrimestre del presente año para su aprobación en SEGEPLAN; por lo que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado a la fecha.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
POR UN MONTO Q 16,500,000.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/258-2022 y Resolución Financiera PRESU-26-2022 ambas de fecha 18 de abril del año en curso, por un monto total DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

| SNIP | DESCRIPCION DEL PROYECTO | TIPO DE PROYECTO | UNIDAD DE MEDIDA | DEBITOS/ CREDITOS |
|-----------------|---|--|-------------------|-------------------|
| DEBITOS | | | | |
| 277918 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO | CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES | METRO (1,201) | 68.97 |
| CREDITOS | | | | |
| 276084 | MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN | MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS | KILOMETRO (1,204) | 3.09 |

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en Fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario necesario para pago del 20% de anticipo.

Lo anterior es derivado que el proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN" se encuentra en proceso de contratación y no cuenta con el presupuesto necesario para pago del 20% de anticipo.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá de una parte del espacio presupuestario del proyecto identificado con número de SNIP 277918 "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO", el cual se encuentran pendiente de completar documentación técnica la cual se estima que no se completara hasta el tercer cuatrimestre del presente año para su aprobación en SEGEPLAN; por lo que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado a la fecha.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 2229, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Aja Naranja, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
Tel: 2325 8200

| REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS) | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------|------|-----|------|--------|--|-------------------|-------------------------|--|
| SEGUIMIENTO FISICO | | | | | | | | | |
| PROG | SUBPRG | PROY | ACT | OBRA | SNIP | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | MOVIMIENTO META (+) (-) | DESCRIPCION DE META (SICOM) |
| | | | | | | DEBITOS | | | |
| | | | | | | DESCRIPCION DEL PROYECTO | | | TIPO DE PROYECTO |
| 11 | 01 | 002 | 000 | 001 | 277918 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO | METRO (1,201) | 66.97 / | CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES |
| | | | | | | CREDITOS | | | |
| | | | | | | DESCRIPCION DEL PROYECTO | | | TIPO DE PROYECTO |
| 11 | 01 | 001 | 000 | 003 | 276084 | MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MIENCOS PETEN | KILOMETRO (1,204) | 3.09 / | MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS |

[Signature]

ELABORADO POR
Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
 Asesor en Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

[Signature]

REVISADO POR
Ing. Yidja Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 -F.SS-

[Signature]

AUTORIZADO POR
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

| | | | | |
|---------------|-------|--|-------------------|-----------------|
| Institución : | 13000 | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | Fecha elaboracion | No. COMPROBANTE |
| Unid. Ejec.: | | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 18/04/2022 | 7107 |

| | | | | |
|------------------------|---------------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| Tipo Documento Respado | Clase Documento | No. Doc. Respado | Fecha Respado | Clase de Modificación |
| RESOLUCIONES | RESOLUCIONES DEL DESPACHO | PLANI-17-2022 | 18/04/2022 | REPROGRAMACION |

METAS DISMINUIDAS

| SNIP | Descripción de la Meta | Inicial | Modificado | Vigente | Unidad Medida |
|--|---|---------|------------|---------|---------------|
| Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS | | | | | |
| Estructura : 11-1-2 | | | | | |
| 277918 | CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO | 76.00 | 68.97 | 7.03 | Metro |

METAS INCREMENTADAS

| SNIP | Descripción de la Meta | Inicial | Modificado | Vigente | Unidad Medida |
|---|---|---------|------------|---------|---------------|
| Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS | | | | | |
| Estructura : 11-1-1 | | | | | |
| 276084 | MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN | 12.00 | 3.09 | 15.09 | Kilometro |

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 16,500,000.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-26-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

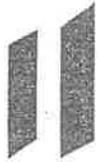


Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
18/04/2022



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 18 de abril de 2022
Oficio Ref. PRESU:258-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, en atención a Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril de 2022.

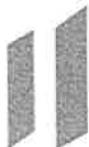
Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-26-2022

Guatemala, 18 de abril de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

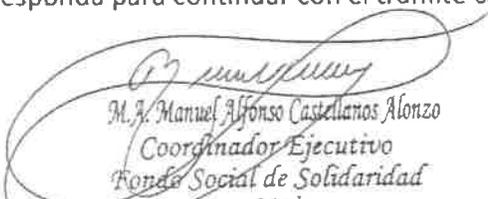
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 16,500,000.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Guatemala, 12 de abril de 2022
Oficio CEFSS-0868-2022-sm

Licenciado 10.0% FIRMA: 
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-0157-2022 de fecha 12 de abril de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria del siguiente Proyecto: "MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN " identificado con número de SNIP 276084.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 18 de abril de 2022
Oficio Ref. PRESU:258-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, en atención a Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 26-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 19/04/2022
 HORA : 11:00.16
 R00814904.RPT

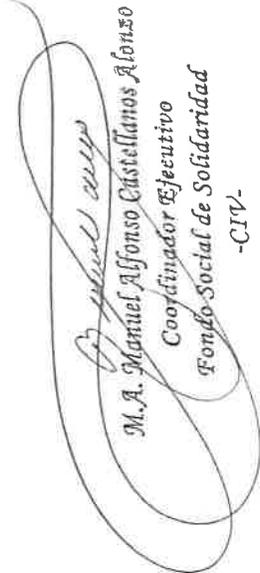
Ejercicio: 2022

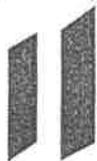
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

| SNIP | No. | FECHA | DESCRIPCION | ESTADO | MONTO | NO RESPALDO | FECHA RESPALDO | | | | | | | |
|--------|-----|------------|---|------------|---------------|-------------|----------------|----|------|------|---------|---------------|------------------|-----------------|
| 276084 | 1 | 18/04/2022 | REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 | AUTORIZADO | 30,163,004.00 | 26-2022 | 18/04/2022 | | | | | | | |
| | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | REN | FF | ORG | COR | ENT REC | MONTO ACTUAL | MONTO MODIFICADO | MONTO SOLICITAD |
| | 11 | 01 | 001 | 000 | 003 | 1711 | 331 | 12 | 0000 | 0000 | | 12,433,586.00 | 16,500,000.00 | 28,933,586.00 |
| | 11 | 01 | 001 | 000 | 003 | 1711 | 188 | 12 | 0000 | 0000 | | 1,229,418.00 | 0.00 | 1,229,418.00 |
| | | | | | | | | | | | | 13,663,004.00 | 16,500,000.00 | 30,163,004.00 |
| | | | | | | | | | | | | Total | | |
| 277918 | 1 | 18/04/2022 | REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 | AUTORIZADO | 1,681,951.00 | 26-2022 | 18/04/2022 | | | | | | | |
| | PG | SP | PY | ACT | OB | UBG | REN | FF | ORG | COR | ENT REC | MONTO ACTUAL | MONTO MODIFICADO | MONTO SOLICITAD |
| | 11 | 01 | 002 | 000 | 001 | 0205 | 188 | 12 | 0000 | 0000 | | 1,636,331.00 | 0.00 | 1,636,331.00 |
| | 11 | 01 | 002 | 000 | 001 | 0205 | 331 | 12 | 0000 | 0000 | | 16,545,620.00 | -16,500,000.00 | 45,620.00 |
| | | | | | | | | | | | | 18,181,951.00 | -16,500,000.00 | 1,681,951.00 |
| | | | | | | | | | | | | Total | | |


 Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad


 M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.16,500,000.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito en el renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN para el proyecto 277918 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO

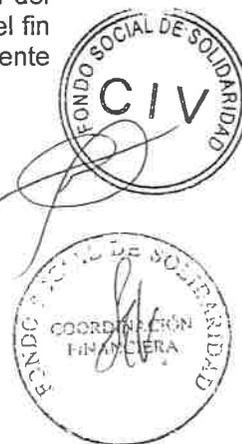
El débito en el SNIP 277918 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO, obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN del proyecto, derivado que dicho proyecto cuenta con espacio presupuestario y se encuentran pendiente de completar documentación técnica la cual se estima que no se completara hasta el tercer cuatrimestre del presente año para su aprobación en SEGEPLAN; por lo que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado a la fecha para atender lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente.

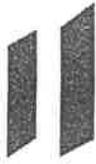
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



| SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331 | TOTAL |
|----------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------|
| 277918 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO | Q16,500,000.00 | Q16,500,000.00 |
| TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331 | | | Q16,500,000.00 |

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.16,500,000.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, para el proyecto 276084 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para el proyecto identificado con el SNIP 276084, según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0868-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 276084, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir el 20 % del anticipo correspondiente.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

| No. | Descripción del Renglón | Unidad de Medida | Cantidad | Monto a Ejecutar | GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES |
|------------------------------|---------------------------------|------------------|----------|-----------------------|--|
| | | | | | 1 |
| 1 | COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA | KILOMETRO | 3.09 KM | Q16,500,000.00 | |
| MONTO TOTAL REQUERIDO | | | | Q16,500,000.00 | |

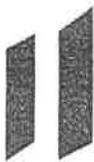
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTESI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.16,500,000.00)**.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



RESOLUCIÓN PRESU-26-2022

Guatemala, 18 de abril de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

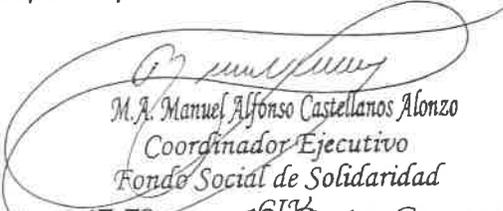
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 16,500,000.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



Guatemala, 12 de abril de 2022
Oficio CEFSS-0868-2022-sm

Licenciado *18.08*
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-0157-2022 de fecha 12 de abril de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria del siguiente Proyecto: “MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN ” identificado con número de SNIP 276084.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA

Guatemala, Martes 12 de abril de 2022
Oficio CP/161-2022

RECIBIDO
12 ABR 2022
Hora: 17:45 Firma:

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado licenciado.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación varios proyectos programados para iniciar su ejecución durante el presente año, para lo cual se procedió a verificar si los mismos cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para poder realizar el pago de anticipo correspondiente al 20%, pudiéndose constatar el proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN" no dispone de la totalidad de presupuesto necesario para cubrir el pago de anticipo.

Por lo anterior se realizó un análisis de proyectos a los cuales poder debitar presupuesto a fin que los proyectos que se encuentran en proceso de contratación puedan contar con la disponibilidad necesaria para el pago de anticipo, ya que las bases de los proyectos establecen lo siguiente en la literal E.8.1 Monto de anticipo de las bases de licitación de los proyectos:

E.8.1 MONTO DE ANTICIPO

Se otorgará un anticipo equivalente al 20% del monto del Contrato, que deberá invertirse en la obra y amortizarse con cada pago de estimaciones mensuales de trabajo. El anticipo deberá ser solicitado por el Contratista dentro de los cinco (5) días calendario posterior a la fecha de notificación de la Aprobación del Contrato.

Por lo anterior se informa que el proyecto con número de SNIP's, 277918 se encuentran pendiente de completar documentación técnica la cual se estima que no se completara hasta el tercer cuatrimestre del presente año para su aprobación en SEGEPLAN; por lo que se puede disponer del presupuesto que tiene asignado a la fecha el mismo a fin de cubrir el pago de anticipo del proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN" el cual se encuentran en proceso de contratación y no cuenta con el presupuesto necesario para pago del 20% de anticipo.

| DEBITOS | | | | | | |
|----------------|--------|---|-----|----------------|----------------|----------------|
| 12 | 277918 | CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO | 331 | Q16,500,000.00 | Q16,500,000.00 | |
| TOTAL DEBITOS | | | | | | Q16,500,000.00 |
| CREDITOS | | | | | | |
| 12 | 276084 | MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN | 331 | Q16,500,000.00 | Q16,500,000.00 | |
| TOTAL CREDITOS | | | | | | Q16,500,000.00 |

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

FSS-
Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200